

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CET – COLSUBSIDIO
ACTIVIDAD
“CURSOS DE CAPACITACIÓN A CESANTES REMITIDOS POR AGENCIA DE EMPLEO COLSUBSIDIO”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el presente documento constan los términos y condiciones por medio de los cuales se determinan los criterios que deben cumplir los participantes, que quieran participar en la actividad denominada **“CURSOS DE CAPACITACIÓN A CESANTES REMITIDOS POR AGENCIA DE EMPLEO COLSUBSIDIO”** (en adelante LA ACTIVIDAD) a desarrollarse en la ciudad de Bogotá entre el 29 de abril y el 31 diciembre de 2021.

a. DESCRIPCIÓN GENERAL:

Actividad:	<i>CURSOS DE CAPACITACIÓN A CESANTES REMITIDOS POR AGENCIA DE EMPLEO COLSUBSIDIO</i>
Fecha de inicio de la actividad:	29 de abril de 2021
Fecha de terminación de la actividad:	31 de diciembre de 2021
Objetivo:	Desarrollar los procesos de capacitación asignados a los cesantes, que la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio, remita a la CET, cumpliendo las condiciones de duración, modalidad y curso asignado a cada participante para la obtención de constancia de asistencia.
Cubrimiento/ Participante:	Cesantes remitidos por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio

b. REQUISITOS

1. Podrán beneficiarse de esta actividad todos los cesantes remitidos por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio a la CET.
2. Estar matriculado en la CET, en las capacitaciones asignadas por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio.
3. Asistir a mínimo el 80% de las sesiones programadas.
4. Cumplir con el 100% de las actividades académicas requeridas para el cumplimiento a satisfacción del curso.

Sede administrativa
Calle 52 a No. 9-76, Chapinero – Tel. 7045810

VIGILADA MINEDUCACIÓN

c. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las siguientes son las condiciones en que se desarrollará LA ACTIVIDAD:

1. El participante será contactado por la Corporación para formalizar su matrícula al o a las capacitaciones asignadas por la Agencia.
2. El participante confirma a la Corporación su matrícula en o en las capacitaciones asignadas por la Agencia.
3. El participante recibirá notificación mediante correo electrónico, de la matrícula efectuada con los datos confirmados por él mismo.
4. El participante recibe correo de bienvenida del docente que acompañará el proceso de capacitación, previo al inicio de esta.
5. El participante asiste a las sesiones programadas en los días, horario y modalidad en los que se matriculó.
6. El participante recibe seguimiento académico y de asistencia a las sesiones.
7. El participante recibe constancia de asistencia, una vez cumplido el 80% de asistencia y alcanzados los requisitos académicos.
8. Toda responsabilidad de la CET con el participante, finaliza con la culminación de la prestación del servicio de capacitación.
9. Por ningún motivo la CET se hace responsable por el uso o destino que el participante le dé a la capacitación asignada.

1. ACEPTACIÓN TÁCITA

Con la aceptación de matrícula, por medio de llamada telefónica o correo electrónico realizados por LA CET, se entiende que los participantes de la actividad, aceptan incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicados. La CET no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los participantes.

2. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en LA ACTIVIDAD es individual, intransferible y voluntaria.
2. La CET se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de esta ACTIVIDAD, en caso de existir información falsa, dificultades técnicas, definiciones normativas, o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de la misma.
3. El participante no deberá cancelar por ningún concepto, valores asociados a la capacitación.
4. Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral b. de este documento, podrán ser beneficiarios y participar en LA ACTIVIDAD.
5. El participante deberá responder todos los requerimientos realizados por la CET durante el desarrollo de LA ACTIVIDAD y al momento de matricularse.

Sede administrativa
Calle 52 a No. 9-76, Chapinero – Tel. 7045810

VIGILADA MINEDUCACIÓN

6. El participante asistirá únicamente a las capacitaciones asignadas por la Agencia, en la modalidad, asignada y en los horarios y fechas establecidos desde la CET, a través de la matrícula confirmada por él mismo.
7. En caso de ausencia por fuerza mayor o incapacidad médica, el participante deberá notificar por escrito al docente titular, el mismo día del evento o a más tardar al día siguiente del mismo, y en el caso que le sea requerido por la CET, presentar los soportes correspondientes, para coordinar las actividades académicas pendientes.
8. El estudiante matriculado en capacitación bajo modalidad virtual, deberá garantizar la disponibilidad de equipo de cómputo, cuenta de correo electrónico y conectividad a internet.
9. En caso de dificultades técnicas con la plataforma o con la conectividad (modalidad virtual) el estudiante deberá reportar al docente, para atender desde la CET de manera oportuna el requerimiento para la prestación del servicio.
10. La constancia de asistencia se otorgará únicamente a aquellos participantes que logren mínimo el 80% de asistencia y el cumplimiento oportuno del 100% de las evidencias académicas de las actividades académicas requeridas para el cumplimiento a satisfacción del curso.

3. AVISO DE PRIVACIDAD

La Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio, identificada con NIT 900.401.526-8, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por los participantes en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por CET y/o por el tercero que éste determine.

La CET informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la CET y/o al tercero que éste determine.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
- 3) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos.
- 4) Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 5) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
- 6) La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link <https://cetcolsubsidio.edu.co/> "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: Líneas de servicio al cliente COLSUBSIDIO: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.cetcolsubsidio.edu.co, correo electrónico estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co

4. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES

Mediante la participación en esta actividad, el o los participantes y/o representante legal del(los) participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de CET, la cual podrá conocer consultando en la página web www.cetcolsubsidio.edu.co, y autoriza(n) a la CET y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el participante y/o representante legal del(los) participante(s) mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(es) para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la imagen del(los) participante(s), podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca CET y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad.

El/los participante(s) y/o representante legal del(los) mismo, renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine.

La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.cetcolsubsidio.edu.co "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de:

- Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.cetcolsubsidio.edu.co, correo electrónico estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co

5. PROPIEDAD INTELECTUAL:

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el/los participante(s) y/o representante legal del(los) mismo mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza el uso de su imagen, para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de la CET entre otros. En este sentido, la imagen de los participantes podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca CET y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad. El afiliado participante autoriza la modificación de la imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.